



Colonialismo y chilenización a través de solicitudes y peticiones en el Departamento de Villarrica- Pitrufquén (1915-1920)*

Resumen

En este artículo se realiza una descripción sobre el concepto colonialismo y el proceso de chilenización, entendidos como los elementos y las políticas promovidas por el Estado y las élites, en tanto dispositivos que aseguren el control territorial, la integración económica y poblacional en el territorio “La Frontera” con el Estado de Chile a comienzos del XX. El espacio de estudio es la Gobernación de Villarrica, lugar simbólico de la resistencia mapuche a la ocupación. Metodológicamente se utiliza un análisis documental de solicitudes y peticiones que muestra la influencia de muchos actores en el proceso de chilenización entre los años 1900-20. Se concluye que la chilenización, no cumplió las expectativas que llevaron a la conquista de esta zona.

Palabras clave

Tesaurus: Colonialismo, control social.

Autor: Colonialismo, territorio, dominación, resistencia, capacidad de agencia.

Referencia bibliográfica para citar este artículo: Cádiz Villarroel, Francisco Felipe. “Colonialismo y chilenización a través de solicitudes y peticiones en el Departamento de Villarrica- Pitrufquén (1915-1920)”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 26.1 (2021): 41-70.

Fecha de recepción: 8/02/2020

Fecha de aceptación: 6/07/2020

Francisco Felipe Cádiz Villarroel: Licenciado en Historia, Universidad de Concepción, Chile. Estudiante de Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de la Frontera, Chile. Profesor de Estudios Sociales, Escuela “Héctor Valenzuela Cea”, Villarrica. **Código ORCID:** 0000-0002-3795-441X. Correo electrónico: fcadizvillarroel@gmail.com.

* El presente artículo se deriva de la tesis de Licenciatura en Historia por la Universidad de Concepción titulada “La Incorporación de La Araucanía al Estado chileno: El proceso de ‘chilenización’ en la zona de Villarrica, 1900-1920” desarrollada en el año 2010, del cual se desprendió un artículo con material no usado o re-pensado para el curso “Historia Regional” del Magíster en Ciencias Sociales de la Universidad de la Frontera (2019) el cual fue mejorado y presentado a esta revista. En ambas instancias no se recibieron aportes externos.

Colonialism and Chileanization Through Requests and Petitions in the Department of Villarrica-Pitrufquen, 1915-1920

Abstract

This article aims to describe the concept of colonialism and the process of chileanization (which are understood from the elements and the policies promoted by the state and the élites, as devices that attempted to ensure territorial control and economic, domain and population) in the territory called “La Frontera” on Chile in the early twentieth century, specifically in the Prefectures of Villarrica-Pitrufquén, the Mapuche symbolic place of resistance against the occupation of its territory. It is shown the number of actors that influenced the process of chileanization between 1900-1920. Methodologically it is used a document analysis of request and petitions that shows many actors influences on the chileanization process between the years 1900-20. It was concluded that the process of chilenization did not meet the expectations that led to the conquest of the land.

Keywords

Tesouro: Colonialism, Social Control.

Autor: Colonialism, Territory, Domination, Resistance, Capacity of Agency.

Colonialismo e chilenização através de petições e solicitações no Departamento de Villarrica-Pitrufquén, 1915-1920

Resumo

Este artigo descreve o conceito de colonialismo e o processo de chilenização, entendidos como os elementos e políticas promovidos pelo Estado e pelas élites, como dispositivos que garantem o controle territorial, a integração econômica e populacional no território “La Frontera” com o estado do Chile, no início do século XX. O espaço de estudo é a província de Villarrica, um local simbólico da resistência mapuche à ocupação. Uma análise metodológica de solicitações e solicitações é usada metodologicamente, mostrando a influência de muitos atores no processo. Chileanização entre 1900-20. Conclui-se que a chilenização não atendeu às expectativas que levaram à conquista dessa área.

Palavras Chave

Tesouro: Colonialismo, controle social.

Autor: Colonialismo, território, dominação, resistência, capacidade de agência.

1. Introducción

Al entrar el ejército chileno en las ruinas de la ciudad de Villa-Rica en 1883, se cierra simbólicamente la ocupación de “La Frontera” que se extendía entre los ríos Bio-Bio y Toltén. Sin significar la llegada de contingente cívico-estatal la “paz y tranquilidad” o el sometimiento de la población mapuche, traduciéndose el proceso en una tensión constante que se mantiene hasta el día de hoy entre mapuches, estado y población civil.

Bajo esa lógica el artículo pretende hacer una revisión del concepto de colonialismo y sus aplicaciones en el plano local y regional a través del llamado “proceso de chilenización”, entendido como los elementos y las políticas promovidas por el Estado y las élites, en tanto dispositivos que aseguren: el control territorial, la integración económica y poblacional en el territorio de “La Frontera”, específicamente en la zona de la Gobernación o Departamento de Villarrica con el Estado de Chile a comienzos del siglo XX, por lo tanto podemos señalar que el proceso “chilenizador” pretende a grandes rasgos la homogeneización de la población local (mapuche) y no mapuche, compuesta esta última por un heterogéneo contingente racial y cultural de chilenos y colonos.¹

El colonialismo y la chilenización comparten elementos comunes que se centran en la dominación, exclusión y habilitación de un “otro” dentro de las dinámicas de una sociedad mayoritaria. No obstante, el proceso no logra los resultados propuestos de acabar con lo mapuche (desde la óptica colonialista) o traer el “progreso”, adelantos prometidos, etc. (desde una óptica de la chilenización) porque lo que se pretendía realizar se hizo en un grupo heterogéneo que tensionada las políticas y acciones de homogeneización cultural “desde arriba”.

Considerando lo anterior se establece a modo de hipótesis que las demandas y necesidades con que se ocupó esta zona no se condicen con el accionar estatal-privado, dando prueba de ello las múltiples peticiones y solicitudes que a su vez enriquecen la comprensión del periodo pos-ocupación, en donde se conjugan elementos tanto del colonialismo como de la chilenización.

Los objetivos propuestos del artículo son: a) Vincular el colonialismo o “colonialismo de asentamiento” con el proceso de chilenización y b) Desarrollar un acercamiento al proceso de chilenización, atendiendo a las prerrogativas manifestadas en solicitudes y peticiones, presentes en el Archivo Regional de la Araucanía, referentes al Departamento de Villarrica durante la formación de esa unidad administrativa entre 1915 y 1920.

El artículo se encuentra dividido en secciones, en la primera se plantean los conceptos relevantes para este estudio, que dan sustento en lo teórico conceptual

¹ Daniel Cano, “La demanda educacional mapuche en el periodo reduccional (1883-1929)”, *Pensamiento Educativo* 44-45 (2010): 317-355.

e histórico. La segunda sección se plantea una profundización en las peticiones y solicitudes en lo teórico y sus posibilidades prácticas al vincularse con algunos conceptos de la sección primera. El apartado avanza desarrollando un análisis descriptivo de las principales peticiones y su vínculo con actores relevantes en la zona. Se cierra el escrito con las conclusiones y bibliografía utilizada.

2. Aportes teóricos: historia regional, territorio, colonialismo y chilenización

El Departamento de Villarrica,² ocupa una faja territorial que va desde cordillera y mar, siendo su hito ancla el “boquete del Villarrica” paso cordillerano hacia Argentina que tiene una importancia geoestratégica y cultural antes y después de la ocupación.³ Las características de esta subdelegación fueron las siguientes:

Deslinda por el norte con el río Toltén, por el sur con el río Cruces, y se extiende de los Andes al Pacífico, tiene una superficie de ocho mil kilómetros cuadrados y una población de más de cuarenta mil habitantes. Comprende las Subdelegaciones de Pitrufquén, Gorbea, Toltén, Loncoche, Queule y Villarrica. La ciudad de Pitrufquén, cabecera del Departamento y asiento de esta Prefectura, es muy extensa; está formada por ciento cuarenta y nueve manzanas, en su mayor parte edificadas.⁴

Aparte de la importancia ya mencionada de esta zona, nos adentraremos en su relación con lo regional y la historia regional, dado que este estudio pretende aportar en esa dirección. Una aproximación interesante es la que observa la historia regional, como un área que estudia los “diversos contextos en los que se ubica la región”⁵ en donde los sujetos actúan bajo una lógica “descentrada” del poder y la gran política, siendo “gente que sufre y participa de las grandes decisiones que las condicionan de manera indirecta”,⁶ nuestro interés es dar lugar a esas voces.

Siguiendo a Aldana, la historia regional se articula en una doble dimensión recíproca entre lo contextual local y nacional. Esta visión debe complementarse con los aportes de Cariño, en tanto la utilización de archivos regionales facilita comprender

² En la documentación de archivo se menciona indistintamente como Subdelegación de Villarrica-Pitrufquén, Departamento de Villarrica o Gobernación, para los efectos de este estudio, se usarán indistintamente, para dar cuenta del lugar que administrativamente cubre desde cordillera a mar en donde se encuentra la ciudad de Villarrica. Los archivos se sintetizan así: Archivo Regional de la Araucanía, Fondo Gobernación Villarrica-Pitrufquén (en adelante ARA-FGVP). A su vez se actualiza la ortografía y redacción original de los documentos.

³ “El boquete de Villa Rica o Pucón es ancho y antes que [hubiera] Aduana en Pucón pasaron [...] todos los años millares de animales. Hoy día se ha [a]minorado este movimiento, cosa que es de gran perjuicio para el desarrollo de los pueblos de Villa Rica y Pucón. Los negocios perdieron mucho y asimismo los indios que ganaron (...) su sustento con el transporte de los animales”, Carmen Arellano y otros, *En la Araucanía: el padre Sigifredo de Frauenhäusl y el parlamento mapuche de Coz Coz de 1907* (Madrid: Iberoamericana, 2006) 421-422.

⁴ ARA-FGVP, Policía Fiscal 1917, 1917, v. 96: f. 27.

⁵ Susana Aldana, “La otra historia: la historia regional”, *Histórica* 26 (2002): 91.

⁶ Aldana 91.

la región como “objeto de estudio”, con una “composición de la trama regional bajo la forma de un *espacio social* con características sui generis. Este *espacio social* constituye un modelo explicativo global de los lazos regionales que activan la trama regional”.⁷

Se produce una alta valoración de lo que ocurre dentro de lo delimitado como región, en tanto interacción multifactorial, entre lo geográfico y la comunidad: “los límites geográficos que activan el espacio social de la región histórica están determinados por la organización socioeconómica, cultural y política de cierto territorio en un periodo específico”,⁸ permitiendo el surgimiento de diferentes “espacios”.

¿Qué nociones conceptuales nos permitirán dar sentido a esa relación comunidad, geografía y política mencionada más arriba? Para esto, es necesario conocer la noción de territorio y propiedad que se utiliza en el artículo, partiendo con la idea de que la “ocupación” o “conquista” de “La Frontera” y su posterior desarrollo es el nudo crítico donde se inserta el artículo.

En primer lugar, es importante asumir que para los fines del estudio esta zona se entenderá como una “zona de asentamiento”; es tanto conquista y control sobre las poblaciones autóctonas para dominarlas y usufructuar de sus tierras. Destacándose en esa afirmación la idea del territorio como construcción sociocultural.⁹ No debemos olvidar que la tierra es importante para la conformación de la sociedad de la época, ya que, la mejora y aumento de la producción agrícola fue un motor de la ocupación que se une al discurso común en América (y otras zonas de colonización reciente a fines del siglo XIX) sobre los aborígenes, como poco dados a la “industria” e incapaces de demostrar la ocupación de los territorios que habitaban, recriminándose, por ejemplo, en los mapuches el escaso desarrollo de la agricultura. En lo que se podría llamar una lógica estadual, donde el mostrar los rasgos mencionados los condena a lo último de la escala evolutiva.¹⁰

¿Por qué se tiene esta visión sobre los mapuches y su utilización de la tierra? Vemos que los mapuches aparecen distorsionando y “haciendo ruido” en las visiones de propiedad liberal, en cuanto mercado, distribución de tierras y la relación tierra/ciudadanía, porque la tierra no se encontraba vacía.¹¹ Algunos teóricos ven en este

⁷ Micheline Cariño, “Hacia una nueva historia regional en México”, *Clio* 4. 37 (1996): 23.

⁸ Cariño 24.

⁹ Gilberto Giménez, “Territorio, culturas e identidades. La región sociocultural”, *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* 5. 9 (1999): 25-57.

¹⁰ Penelope Edmonds, “Unpacking settler colonialism’s urban strategies: Indigenous peoples in Victoria, British Columbia, and the transition to a settler-colonial City”, *Urban History Review/Revue d’histoire urbaine* 38. 2 (2010): 8.

¹¹ “Lo vacante se refiere al hecho del vacío geográfico en la denotación legal occidental de tierra ‘desocupada o no utilizada’. [...] La segunda noción de desocupación, como una ‘elisión’ o vaciado ‘de la humanidad del [indígena] y la formulación de un conjunto de estereotipos negativos, estaba incrustado en esta creación de ‘hechos’ empíricos: la observación de la aparente materialidad de una tierra vacía”. Clifton Crais, “The Vacant Land: The Mythology of British Expansion in the Eastern Cape, South Africa”, *Journal of Social*

movimiento de ocultamiento de la otredad por parte de “los nuevos ocupantes”, una falla cognitiva que limita su comprensión de lo que observaban en las tierras que se incorporaban a los territorios nacionales. Todo ello apoyado por el poder estatal, en cuanto legitimó la ocupación con una legislación ad-hoc tendiente a la asimilación e integración forzada y su efecto esperado: la eliminación de las resistencias, dentro de un espacio medible y cuantificable, en un sentido *cartesiano* para la ubicación y el control poblacional.¹²

Transformándose la tierra, el territorio y la propiedad, desde la lógica capitalista y colonial, para Fontana y Caulkins, en un “bien” que se puede transar, separado de sus poseedores originales y las “relaciones históricas y sociales”¹³ antes establecidas en ese terreno, desnaturalizando y apartando a los mapuches del ¿Qué hacer con esa tierra? Avanzando es ese sentido *cartesiano* de la propiedad en la concepción “colonial”, como “bien”, se derivan ciertos derechos “incluido el derecho de los propietarios a usar su propiedad como lo deseen, excluir a otros de ella y transferir el título de su propiedad”.¹⁴ Cobrando importancia el cómo las sociedades y las personas construyen su relación con el territorio que presentan las siguientes naturalezas: 1) impugnada, 2) fluida e histórica, 3) relacional y 4) basado en la diferencia y la desigualdad.¹⁵

Reafirma el carácter sociocultural del territorio el que se producen luchas por su significado y usos. Relevándose que el territorio moldea la identidad y la ley limita o favorece esa vinculación con los sujetos, como indica el punto 4 anterior. Para los mapuches, su noción territorial es muy diferente y debe entenderse como un “etnoterritorio” en tanto proceso de “identificación étnica y con la práctica de la cultura”,¹⁶ donde el uso y la práctica lingüística común permite articular de mejor forma al grupo. Destacándose la apropiación territorial-cultural del mismo que se va desarrollando y retroalimentando con el tiempo.

Esa representación del territorio significa que éste es históricamente influido por ciclos tempo-culturales de lento cambio y continuidad (como indican Neelyand y Samura), que se reflejan simbólicamente en determinados puntos geográficos y articulaciones socioespaciales relacionadas a ellas (toponimia, nombres étnicos referentes al grupo y su autorreconocimiento, lugares sagrados, residencia de divinidades, etc.). Dichas relaciones tienen efectos sociales y medioambientales, en

History 25. 2 (1991): 257.

¹² Richard Mohr, “Law and identity in spatial contest”, *National Identities* 5. 1 (2003): 53-66.

¹³ Mauro Fontana y Matthew Caulkins, “Espacios mapuche en el área metropolitana de Santiago hoy”, *Plano* 28 (2016): 5.

¹⁴ Barry Egan, “Towards shared ownership: Property, geography, and treaty making in British Columbia”, *Geografiska Annaler Series B: Human Geography* 95. 1 (2013): 35.

¹⁵ Brooke Neelyand y Michelle Samura, “Social geographies of race: connecting race and space”, *Ethnic and Racial Studies* 34. 11 (2011): 1938-1939.

¹⁶ Luis Martínez Canales, “Cultura y economía para la sobrevivencia: procesos y relatos desde el etnoterritorio Nahua de Tehuipango, en la sierra de Zongolica, Veracruz”, *Anales de Antropología* 47.1 (2013): 74.

las dimensiones: “*local* (comunitaria)” y *global* (étnica)”.¹⁷ Volviéndose el territorio un elemento “vivo” al ser reinterpretado.

Desde la óptica de los vencedores, se produce una minusvaloración del territorio y la ocupación mapuche del mismo. Como contraparte, la ciudad de “asentamiento” se muestra como la cúspide a alcanzar debido a la acción del “progreso y del comercio”.¹⁸ En nuestra zona de estudio lo señalado se aprecia en los villorrios, poblaciones, colonias, pueblos y ciudades, que se insertan en un territorio ajeno, encerrando de facto las reducciones mapuches como se muestra en la cita siguiente:

Ignacio Paillape a US con el debido respeto digo: Que dentro de las reservas de indígenas de Miguel 2.º Marín, y Ambrosio Penchulef, vecinos de esta Subdelegación, distante de esta Ciudad a unos Cuatro mil metros, poca más o menos, los vivientes de la reserva de los citados Marín, han clausurado un camino que da comunicaciones de los vivientes de la reserva de Penchulef con el camino público de Pitrufquén a Villa Rica, camino que jamás haya sido cerrado durante de más de 30 años de esta fecha por atrás, haciéndonos imposible de tener acceso de nuestras viviendas con el ya nombrado camino a Villa Rica quedándonos completamente encerrados con grande perjuicio para nosotros.¹⁹

Evidenciándose una nueva coyuntura para el territorio con base a dispositivos que luchan por “territorializar”, transformar o crear la nueva geografía de esta zona por medio de centros urbanos conectados por caminos, trenes, etc. La ciudad es una articuladora del territorio,²⁰ por ejemplo, al establecer reducciones, pueblos, patrones de aglomeración de población y servicios, en tensión con los usos mapuches y de la población que se incorporó, no siempre bajo los preceptos avalados por el Estado.

El colonialismo, como concepto o perspectiva de análisis es relevante ya que provoca diversas situaciones que permean la relación entre los diversos grupos étnico-culturales en la Araucanía pos-pacificación. A lo largo del tiempo al colonialismo se le ha estudiado y conceptualizado en diversos contextos espacio temporales, siendo los más atinentes a la zona de estudio: el colonialismo de asentamiento y el colonialismo interno. Peter Wolfe, señala que el colonialismo de asentamiento funciona bajo una “lógica de eliminación”:

El objetivo final (...) es eliminar a las sociedades nativas de su tierra y reemplazarlas con colonos, eso no significa que los últimos aborígenes deban morir (...) con el tiempo la lógica de eliminación (...) se transmuta en diferentes modalidades, discursos y formaciones institucionales.²¹

¹⁷ Alicia Barabas, “La construcción de etnoterritorios en las culturas indígenas de Oaxaca”, *Desacatos* 14 (2004): 150.

¹⁸ Edmonds 8.

¹⁹ ARA-FGVP, Carabineros 1916, 1916, v. 79: f. 71.

²⁰ Carmen Norambuena, “Inmigración, agricultura y ciudades intermedias 1880-1930”, *Cuadernos de Historia* 11 (1991): 105-123 y Stefanie Pacheco y otras, “Europeas vestidas de “indias”: el disfraz de mujer indígena en la post guerra de La Araucanía-Chile a principios del siglo XX”, *Investigaciones Feministas* 9. 1 (2018): 12.

²¹ Julie Keomea, “Education for elimination in Nineteenth-Century Hawai’i: Settler Colonialism and the

Los rendimientos de esta perspectiva permiten describir el proceso de ocupación cívico-estatal sobre tierras y población indígenas como un ciclo, que va desde la apropiación violenta de tierras hasta la desaparición (física o cultural), incluyéndose en su repertorio de acciones: la asimilación de los indígenas, su desplazamiento, eliminación o separación de la sociedad en conformación, violencia, racialización y exclusión en el acceso a tierras, trabajo, género, etc. Agregando a ello la llegada de grandes contingentes poblacionales, la conexión con grandes mercados económicos, la transformación del espacio geográfico con diversos fines, mediante la articulación territorial en base a pueblos, poblados, vías de comunicación, etc., con el afán de permanencia de los recién llegados.²²

Para el contexto mapuche, el colonialismo presenta puntos de unión con lo señalado por Peter Wolfe y otros, en relación al control e inferioridad “creada” respecto al mapuche. Las producciones giran en torno a la permanencia de la relación colonial (conquista española/mapuches) y poscolonial (continuación de la lógica colonial bajo el Estado de Chile), como se aprecia en la siguiente cita, aportada por José Quidel:

La expoliación territorial mapuche [...] estuvo sustentada en una representación de la otredad muy anclada en la configuración cultural regional y nacional. El mapuche posterior a la ocupación pasó a representar una sobrecarga para un ideal nacional unitario basado en la supremacía europea. Todo esto se cristalizó fuertemente en los imaginarios institucionales y cotidianos, haciendo del cuerpo mapuche —identificado por sus rasgos faciales, por su historia familiar, por su procedencia territorial o por su apellido— una alegoría del estigma que inferioriza (...) También los saberes mapuche fueron proscritos.²³

Se observan tópicos relativos a saberes, cuerpos, proscripción, control religioso, etc. Con ello es factible complementar lo citado, pensando en el “colonialismo internalizado”, el cual presenta gran rendimiento al “problematizar los modos y lógicas de poder donde la representación de lo mapuche como raza inferior, o como sujeto minorizado, transforma la violencia y el tutelaje como principales formas de integración-exclusión y de gobierno”.²⁴

native hawaiian Chief's Children's boarding school”, *History of Education Quarterly* 54. 2 (2014): 127.

²² Véase Cole Harris, “Native lands and livelihoods in British Columbia”, *Historical Geography* 30 (2002): 15-32; Nicholas Blomley, “Land, Property, and the Geography of Violence: The Frontier, the Survey, and the Grid”, *Annals of the Association of American Geographers* 93. 1 (2003): 121-141; Jeffrey Monaghan, “Settler governmentality and racializing surveillance in Canada's North-West”, *Canadian Journal of Sociology/Cahiers Canadiens de Sociologie* 38. 4 (2013): 487-508; Sarah Maddison, “Indigenous identity, ‘authenticity’ and structural violence of settler colonialism”, *Identities: Global Studies in Culture and Power* 20. 3 (2013): 288-303; Renisa Mawani, “Cross-racial encounters and juridical truths: (Dis) aggregating race in British Columbia's contact zone”, *BC Studies* 156 (2007-2008):141-171; Peter Wolfe, “Land, labor, and difference: Elementary structures of race”, *American Historical Review* 106. 3 (2001): 866-905 y “Settler colonialism and the elimination of the native”, *Journal of Genocide Research* 8. 4 (2006): 387-409.

²³ Claudio Alvarado, “¿Qué pueden temer los winka si los mapuche nos unimos? Raza, clase y lucha sindical mapuche”. Santiago, 1925-1980”, *CUHSO* 27. 2 (2017): 128.

²⁴ Héctor Nahuelpan, “Las ‘zonas grises’ de las historias mapuche. Colonialismo internalizado, marginalidad y políticas de la memoria”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 17.2 (2013): 15

La visualización de esta problemática tiene como fin el romper esas lógicas de “inferioridad” que actúan sobre el mapuche, naturalizando el que deban estar bajo “cuidado”. Es necesario acabar con ello y su correlato que permea lo político, económico, social, etc. Como se señala: “el colonialismo se halla internalizado en los cuerpos, las subjetividades y en nuestras contradictorias y heterogéneas identidades”,²⁵ lo que impide tener una relación de apertura y entendimiento de modo horizontal y más comprensivo con los mapuches.

Los mapuches se encuentran inmersos en relaciones de dominación que ocultan su historicidad, por ello la perspectiva explicativa comprensiva desde los diversos “colonialismos” es útil, para dar visibilidad a los problemas que enfrentan los mapuches pos-ocupación. El punto nodal desde el que Héctor Nahuelpan parte, respecto a este asunto, es que la condición colonial mapuche se oculta, debido a su origen espurio, que se genera en la:

Acumulación de poder político, económico y/o simbólico de orden colonial, derivados de actos conquista y de prácticas de desposesión territorial que lo hicieron o hacen posible, como asimismo a un modo particular de construcción sociopolítica y cultural que ha propiciado la desposesión, colonización de los cuerpos y de las subjetividades Mapuche, bajo disciplinas laborales, religiosas y escolares a las cuales se les atribuye un carácter civilizatorio.²⁶

Entendiendo que esa desposesión tiene lugar gracias a la violencia ejercida sobre los mapuches que al menos sufren estos 3 tipos de actos de violencias cívico-estatales:

1) el asesinato individual o masivo hasta llegar al genocidio; 2) el daño infringido al cuerpo al cuerpo sin pérdida de la vida humana (las más diversas formas de tortura), y 3) las acciones que ponen en peligro las condiciones de reproducción material del individuo o a un grupo, como el despojo territorial, de bienes agrícolas o de otros recursos materiales casas, herramientas, dinero, etc.).²⁷

Para Vergara y Mellado, al ser un proceso de violencia ejercida sobre los mapuches por agentes estatales, correspondería usar el concepto de colonialismo de colonos o *Settler colonialism*, en línea con Wolfe, siguiendo a Cabrera Llancaqueo, podemos agregar que es un proceso más descentrado de la acción estatal, que obedece a las lógicas ya reseñadas.²⁸ Lo mencionado respecto a la violencia se asimila al

²⁵ Nahuelpan, 15.

²⁶ Héctor Nahuelpan, “Formación colonial del Estado y desposesión en Ngulumapu”, *Ta iñ fijke xipa rakizameluwün. Historia, colonialismo y resistencia desde el país mapuche*, Héctor Nahuelpan y otros (Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, 2012) 122.

²⁷ Jorge Vergara y Héctor Mellado, “La violencia política estatal contra el pueblo-nación mapuche durante la conquista tardía de La Araucanía y el proceso de radicación (Chile, 1850-1929)”, *Diálogo Andino* 55 (2018): 6.

²⁸ José Cabrera Llancaqueo, “Complejidades conceptuales sobre el colonialismo y lo postcolonial. Aproximaciones desde el caso del Pueblo Mapuche”, *Izquierdas* 26 (2016): 175.

momento de “conquista” y su continuación en tanto apropiación y operacionalización del territorio despojado, incluyendo lo cultural, volviéndose necesario desde la óptica de los conquistadores avanzar hacia la homogeneización.

Aquel movimiento se logra a través del colonialismo internalizado, porque en palabras de Pablo Casanova es la “heterogeneidad cultural” producida por la conquista lo “que permite hablar no solo de las diferencias culturales (que existen entre la población urbana y rural y, en las clases sociales) sino la diferencia de civilización”,²⁹ las que se encontrarían proyectadas en los sujetos dentro de esa relación, generando un menoscabo cultural del mapuche al desprenderse de elementos culturales de pertinencia y tratar de habilitarse dentro de un proceso de “chilenización”. y sus instrumentos, en tanto homogeneización.

Lo mencionado arriba se produce mediante instrumentos variados que cubren toda la existencia de los mapuches, pasando por el lenguaje (que fue introducido, mediatizado y enriquecido-transformado por los mapuches y las relaciones establecidas con hablantes de esa lengua,³⁰ la escuela, la religión, el reemplazo de formas de sanación tradicionales por normas de higienes y salud, etc.

Este proceso de colonialismo a nivel general según el comparado internacional y complementado con las observaciones de los autores mapuches mencionados, creemos que actúa como un paraguas conceptual, que cubre y se liga directamente, en una relación bi-direccional de complementariedad con la chilenización. Ahora bien ¿Qué sería la chilenización? ¿De dónde viene y porque nos es útil?

La chilenización como concepto ha tomado en los últimos 20 años un “nuevo aire” avalado por una amplia producción que mayormente centra su labor en la frontera norte de Chile y la relación entre los antiguos habitantes de esas zonas (peruanos/indígenas, entre 1833-1930 aproximadamente) y la vinculación, agencia y experticia de éstos en el manejo de relaciones con autoridades peruanas y luego chilenas. Siendo urgente para las autoridades chilenas crear y “hacer suyos” los territorios incorporados (que debían someterse a un plebiscito) con un matiz y acervo cultural que inclinará la balanza a favor de Chile, lo que lleva a una serie de prácticas, tratando de convertir a los habitantes de esta zona en “chilenos”, es decir, que dejen su vinculación con el Perú y que por medio de la acción estatal pasen a ser integrantes de la nación chilena, como muy bien señalan Morong y Telléz:

la chilenización constituye una gama variada de tecnologías de gobierno, un amplio repertorio de dispositivos de disciplinamiento sobre un conjunto heterogéneo de individuos (...). El proceso aludido involucró “prácticas” (actos concretos), oficiales, institucionales, subversivas, populares, con las cuales se extendió territorialmente una supuesta identidad nacional al amparo de un liberalismo modernizador que conllevó la ejecución de dispositivos de

²⁹ Jaime Torres Guillen “El carácter analítico del concepto de colonialismo interno de Pablo González Casanova”. *Desacatos* 45 (2014): 89.

³⁰ Jaime Antimil. “Colonialismo y procesos sociolingüísticos en territorios del Ngulumapu”. *Los claros oscuros del debate (pueblos indígenas, colonialismo y subalternidad en América del Sur. Siglos XX-XXI)*, eds. Pedro Canales y Marian Moreno (Santiago: Ariadna Ediciones, 2016).

control biopolíticos, ideológicos, socioculturales para subalternizar la otredad, inferiorizada a partir de categorías etnoclasificadoras articuladas desde el centro político.³¹

Deviniendo el proceso en relaciones de subordinación que justificaron una subyugación binaria de poblaciones entendidas como bárbaras. Desde una lógica de dominación, Luis Castro propone que estas dicotomías entre civilización y barbarie, con base en lo económico configuran “el entretejido del proyecto de dominación/subordinación contenido en la médula de la chilenización”,³² llevando a una alteridad de la diferencia.

Sergio González siguiendo a Alberto Díaz, indica que: “El proceso de chilenización se caracterizó por actuar simultáneamente en diferentes esferas de acción: adelantos en materia de construcción, imposición de la cultura nacional en las escuelas primarias rurales a través de la castellanización y la alfabetización en los poblados rurales”.³³

En general estos proceso, como la chilenización, “expresaron la implantación de las instituciones nacionales en todo el territorio a través de agencias y agentes estatales, con el propósito de reproducir culturalmente la identidad y el carácter nacional correspondiente”.³⁴ Para la zona Sur, en la Araucanía o “La Frontera”, Jaime Flores apoya estos postulados al indicar que la expansión de la administración, mapeo y subdivisión del territorio, avances materiales y tecnológicos, ampliación de oferta educativa, acción religiosa, etc., se vieron favorecidas por que el “Estado nación chileno estableció formas, normas, mecanismos e instituciones tendientes a ‘chilenizar’ al territorio y a quienes lo habitaban”,³⁵ propagando ideas como el progreso, la exploración, desarrollo de trenes y ciudades e instituciones que intentaran llevar el cumplimiento de metas estatales y “avance” a los habitantes de la zona, sean estos mapuches o no.

Pasando a lo práctico podemos mencionar que la chilenización y el colonialismo (en sus diversas versiones) dialogan gracias a la permanencia de una “condición colonial” que se oculta ya indicada por Héctor Nahuelpan. No siendo exclusivo o dirigido este proceso solo a los mapuches, sino que a todos quienes hicieran “ruido” en las relaciones de tierra, trabajo, cultura y orden propuesto.

³¹ Germán Morong y Eduardo Telléz, “De escrituras globales a proyectos locales: La historiografía nacional en el contexto de la chilenización de Tarapacá”, *Universum* 30. 2 (2015): 199.

³² Luis Castro, “Imaginario y chilenización: los agentes fiscales chilenos y su visión del espacio y la población andina de la provincia de Tarapacá, norte de Chile 1880-1918”, *Anuario de Estudios Americanos* 71. 2 (2014): 676.

³³ Sergio González, “La voz desde lejos. La Triple-Frontera Andina: Entre la heterología y la globalización”, *Andamios* 12. 28 (2015): 27.

³⁴ González 27.

³⁵ Jaime Flores, “La construcción del Estado chileno en la Araucanía a través de los papeles del Fondo de Intendencia de Cautín, 1887-1914”, *Bajo la Lupa* (2019): 21.

El concepto de chilenización se convierte en el detonante de una serie de elementos que se pasan a mencionar, por ejemplo, desde el lado colonial surge el discurso de la *Terra Nullius*: tierra vacía, sin habitantes “humanos” o el imaginario del progreso que funcionaba como aglutinador y ocultador de las diferencias.

Ayuda en eso la “lógica en base al uso de la fuerza”, facilitando el que se recurra a un abanico de opciones desde la eliminación física, confinamiento, secuestro de niños, educación monocultural, ataques biológicos y el cumplimiento de patrones dictaminados por las élites y el Estado para: acceder a tierras, matrices culturales, roles de género, etc. derivando en ocasiones en una serie de medidas que obligan a los mapuches a proletarizarse”.³⁶

Ejemplo de lo mencionado, se da en la “quitada de tierra” que tuvo entre sus motivos la explotación de recursos naturales, tomando importancia las vías de comunicación con los mercados productores locales y los mercados consumidores más grandes.³⁷ En otras situaciones, en la zona de Villarrica, el imaginario del progreso vinculaba el potencial del territorio circundante, con su expansión a futuro. Proceso que se entendió que iba de la mano con la integración económica y social de este espacio dentro de Chile, como se desprende del escrito enviado por vecinos solicitando la creación de un Distrito dentro de la Subdelegación:

La población que habita este territorio es [...] bastante numerosa y se dedican en su totalidad al cultivo de la tierra, por cuya razón la agricultura y la ganadería están tomando día por día un gran desarrollo; y la misma densidad de la población ha dado desarrollo también al comercio. Mas esta zona rica y esta población laboriosa y progresista tiene en su camino un grave obstáculo, a saber, la falta de seguridad, la falta de respeto a la propiedad y a las personas. En estas poblaciones nuevas, junto con el establecimiento de colonos animados de un espíritu anheloso de trabajo, han llegado también elementos que no aman el trabajo y que cifran su subsistencia en la propiedad y el trabajo de los elementos honrados y laboriosos”.³⁸

Se aprecia ese discurso de “desarrollo y progreso”, con el fin de obtener beneficios que den a las localidades independencia de los grandes centros urbanos en la época para a su vez transformarse en centros urbanos relevantes en el concierto local. Una situación donde se muestra lo indicado es la siguiente cita, derivada de la cancelación de una sucursal de la Caja de Ahorros:

³⁶ Oscar Chamosa, “Indigenous or criollo: The myth of white Argentina in Tucuman’s Calchaqui Valley”, *Hispanic American Historical Review*, 88. 1 (2008): 75.

³⁷ Como explicita la cita: “Todos estos gastos [mejora de accesos fluviales] serían justificados y productivos por el mayor valor que adquirirían los terrenos y las ventajas innumerables que habría para la agricultura, industria y comercio en general, dando una cómoda salida al mar para los productos de esa zona”. Pedro Olea, “Memoria del Intendente de Valdivia”. *Memoria del Ministerio del Interior correspondiente al año 1916. Intendencias y Gobernaciones*, Ministerio del Interior (Santiago: Imprenta Nacional, 1917) 637.

³⁸ ARA-FGVP, Solicitudes Varias 1916, 1916, v. 85: f. 139.

Ya que por tomarlo como semisalvaje e inmerecedor de una Sucursal de la Caja de Ahorros, como para atender a su gran movimiento comercial, agrícola e industrial, dado el incremento que día a día van teniendo en esta vasta zona que comprende también los pueblos de Villa Rica, Lastarria, Pucón, La Paz, Lanco y Panguipulli.³⁹

Lo expuesto expresa los ideales del progreso, específicamente respecto a que “los imaginarios basados en el progreso, el orden y la seguridad habrían ayudado a configurar en la realidad provincial un modelo de ciudad ‘civilizada’ y controlada”.⁴⁰ Traduciendo a la práctica local, se esperaba una ciudad “ordenada” al menos discursivamente, aunque las fuentes consultadas no acompañan esa declaración ya que gran parte de la población se encuentra en los sectores rurales, con una alta tasa de violencia y criminalidad entre diversos grupos socioculturales.⁴¹

Los índices de alta ruralidad no ayudaban en la resolución de conflictos, aproximadamente durante el periodo de 1900 a 1930 entre un quinto y un tercio de la población de la provincia de Cautín era urbana y el resto rural.⁴² Reforzando esta postura se sostiene que el Estado tampoco logró un despliegue efectivo del aparato burocrático, de seguridad e instituciones bajo su tutela,⁴³ debido a problemas de integración y abusos hacia la población mapuche⁴⁴ y chileno-mestiza o colonos.⁴⁵

Volviendo al tema del progreso, la visualización de ese imaginario se observa en la siguiente imagen:

³⁹ ARA-FGVP, Solicitudes Varias año 1917, 1917, v. 116: f. 10-11.

⁴⁰ Marco León León, “Imaginarios urbanos en la Provincia de Ñuble (1848-1900)”, *Cuadernos de Historia* 33 (2010): 88.

⁴¹ Leonardo León Solís, “La transgresión mestiza en la vida cotidiana de la Araucanía”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* (6) (2002): 65-96 y “La reacción mestiza contra el Estado ‘pacificador’. El bandidaje rural en la Araucanía (1880-1900)”, *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales (Argentina y Chile, 1840-1930)*, eds Ernesto Bohoslavsky y Milton Godoy Orellana (Buenos Aires, Prometeo Libros-Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010); Freddy Timmerman, “Guerra, política, hegemonía, poder. Mundo Mapuche, Siglos XVIII y XIX. Algunas Reflexiones”, *Revista de Historia y Geografía* 18 (2004): 49-77.

⁴² Jorge Pinto, *La Población de la Araucanía en el siglo XX. Crecimiento y distribución espacial* (Temuco: Ediciones de la Universidad de la Frontera, 2015).

⁴³ Jorge Pinto, *De la inclusión a la exclusión: la formación del Estado, la nación y el pueblo mapuche*, (Santiago: IDEA, 2001); Jaime Flores, “Economías locales y mercado regional. La Araucanía 1883-1935”, *Espacio Regional* 2. 3 (2006): 11-28 y “Economía y vías de transportes. La construcción del espacio regional, La Araucanía 1880-1940”. *Fragmentos de Historia Regional*, comp. Carlos Zuñiga (Temuco: Ediciones de la Universidad de la Frontera) 59-76.

⁴⁴ José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche (siglo XIX y XX)* (Santiago de Chile: Lom Ediciones, 2000).

⁴⁵ León Solís 2002 y 2010



Figura 1. Litografía de “Elaboración de maderas Cesar Gleisner. Aserraderos en Gorbea y Loncoche.”⁴⁶

Donde se ilustra el anuncio de una fábrica procesadora y elaboradora de maderas, la cual despliega la industria sobre la naturaleza usando máquinas, herramientas y locomóviles que van cortando y limpiando las selvas de la zona, haciéndolas productivas por sobre un medio ambiente y entorno hostil, al que se logra domar.

Más allá de esas percepciones de progreso concentrado en actividades claves, se colige de las fuentes que la integración económica, de comunicaciones y cobertura de instituciones estatales fue deficiente, como se extrae a continuación, respecto a una localidad que: “Ha quedado abandonado por esa disposición tan peligrosa e injustificada que afectan a dos pueblos y una enorme zona que alberga a más de veinte mil habitantes pues la pareja de carabinero [...entregaba...] la única seguridad”.⁴⁷

En ese análisis, la “respetabilidad” y el “honor” se relacionan con el trabajo, la moralidad y la disciplina para conseguir la propiedad privada y otros bienes que debían ser protegidos (Rojas y León, 2013). Muestra de ello se aprecia en lo siguiente: “Consta del certificado que adjunto que soy una persona honrada y trabajadora. Ahora bien, no escapará del recto criterio de US. que en Loncoche se comete crímenes diariamente, y yo que resido en el campo puedo ser víctima como lo son tantos”.⁴⁸

Lo anteriormente señalado queda mejor detallado en la siguiente solicitud de los vecinos de Coipue, quienes, al pedir una nueva subdelegación, articulan la protección de la propiedad, el trabajo y el progreso:

Los ladrones y bandoleros, que, debido a la falta de autoridades y de fuerza pública, tienen aterrorizados a los vecinos dueños de ganado y de capitales, por sus robos y asesinatos frecuentes, [...] amagan el progreso, cuyas bases principales son el orden, el respeto a la propiedad, a las personas y la seguridad que ellos engendran.⁴⁹

⁴⁶ ARA-FGVP, Solicitudes Varias año 1916, 1916, v. 85: f. 172.

⁴⁷ ARA-FGVP, Solicitudes Varias 1915, 1915, v. 6: f. 45.

⁴⁸ ARA-FGVP, Solicitudes Varias año 1916, 1916, v. 85: f. 180.

⁴⁹ ARA-FGVP, Solicitudes Varias año 1916, 1916, v. 85: f. 139.

Se destaca en esa percepción el que la barbarie, el delito y la poca fuerza estatal, impiden un mejor “progreso” de la zona a través del comercio, comunicaciones, etc. Relativizándose la noción de “progreso” como una realidad que era transmitida por el aparato estatal y las élites locales pero que era necesario alcanzar para la población.

3. Peticiones y estrategias: características, definiciones y usos

A pesar de haber utilizado peticiones y solicitudes en esta sección ahondaremos en su uso e importancia, partiendo de la pregunta clave ¿Dónde descubrimos esas peticiones? Para ello acudimos al Archivo Regional de la Araucanía, específicamente el Fondo de la Gobernación de Villarrica-Pitrufquén que guarda aproximadamente 125 volúmenes, los cuales fueron revisados para identificar peticiones y solicitudes. Elijiéndose para un análisis de tipo histórico documental descriptivo a las más representativas.

Se manifiesta en esta acción una serie de problemas relacionados con la producción discursiva de los testimonios/peticiones, que no tuvieron por fin el ser revisados y reinterpretados a posteriori por los científicos sociales ya que originalmente adscriben a una lógica “colonial” de control, descubrimiento y organización,⁵⁰ tanto discursivo y disciplinar.

El sesgo o lente con que los actores se manifiestan en estos documentos es un segundo problema de relevancia, se debe ser consciente de las lógicas de agencia de los sujetos que adscriben sus demandas bajo términos que se engarcan con el discurso dominante, vemos: “en estos documentos, un discurso indígena [aquí lo tomaremos como “en referencia a lo subalterno”] ya ‘cautivo’ –colonizado, ‘reducido’ –a raíz de la relación de fuerzas instaurada por la conquista, sufre un segundo ‘cautiverio’ que le impone un aparato escritural destinado –supuestamente- a ‘publicarlo’ o a ‘presentarlo’”.⁵¹

Finalmente, las advertencias que Arlette Farge nos señala desde la órbita judicial (extrapolable al problema en estudio) sobre los archivos, sus sesgos e inocencia al trabajar con ellos:

Uno de ellos es la “sensación ingenua, pero profunda [...] de acceder [...] a lo esencial de los seres y de las cosas.” En segundo lugar, la mezcla entre narración y ficción que no siempre resulta sencillo diferenciar. El más problemático, según la autora, es el de la identificación. Es decir, rescatar solo aquellos datos que confirmen las hipótesis planteadas de antemano.⁵²

⁵⁰ Ann Laura Stoler, “Archivos coloniales y el arte de gobernar”, *Revista Colombiana de Arqueología* 46. 2 (2010): 465-496. y Martin Lienhard, “El cautiverio colonial del discurso indígena: Los testimonios”, *Del discurso colonial al proindigenismo. Ensayos de Historia Latinoamericana*, Jorge Pinto (Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, 1996).

⁵¹ Lienhard 23.

⁵² Melina Yangilevich, “La construcción del Estado en la provincia de Buenos Aires y las dificultades en

Se toma en cuenta estas alertas, haciendo la salvedad que nos centraremos en discursos emitidos para observar sus lógicas de argumentación y vinculación con lo estatal/colonial. De modo asociado se explicita que estas peticiones responden al circuito petición/respuesta, por lo que se reduce su extensión a unas pocas fojas.

Ahora volviendo al tema central ¿cómo reacciona la población ante este proceso de chilenización o según los ojos de la época la falta de “progreso”, problemas de seguridad, socio-raciales, etc.? Una forma eficiente de ampliar el espectro de acción para los sectores subalternos consistió en el “arte de petición”, por medio del cual “intentaron, con éxito relativo, negociar y adoptar a sus necesidades los requerimientos de su trabajo, impuestos, obediencia y sumisión”.⁵³

La potencialidad de estas peticiones facilita “una de las pocas oportunidades para ubicar las voces de hombres y mujeres [...] al enfrentar el nuevo sistema político, económico, judicial y social que surgió en el contexto colonial”,⁵⁴ abarcando un amplio espectro social. Desde el contexto africano, es útil la referencia a que son un “medio de negociación”⁵⁵ que facilita la comprensión de la interrelación entre sujetos e instituciones estatales: “las peticiones pintan una vívida imagen de la vida cotidiana, de las realidades prácticas de vivir bajo el control colonial y de cómo las personas lidian con estas situaciones”.⁵⁶

Si bien el autor se refiere al potencial de las peticiones en África, sus postulados nos parecen útiles con la medida correspondiente debido a que los contextos presentan situaciones parecidas: “Podemos leer estas cartas como estrategias y tácticas empleadas para negociar las estructuras de poder diseñadas para subyugar y controlar a la población africana por el bien del imperio”.⁵⁷ Reapareciendo el potencial de agencia, en tanto diálogo, representación y acuerdo tácito, circunscrito dentro de la “negociación” implícita.

Considerando estos elementos, nos interesa revisar el cómo los sujetos que se desenvolvían en esta área geográfica dejaron registro de su accionar y de la utilización del aparato estatal para agenciarse una mejor vida.

Los registros que utilizamos se establecieron con un afán de inclusión, mostrando que el peticionario, “no tenía la intención de cuestionar la estructura de

torno a la organización de la justicia letrada, segunda mitad del siglo XIX”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S.A. Segreti”* 9. 9 (2009): 230.

⁵³ Romana Falcón, “El arte de la petición: Rituales de obediencia y negociación, México, segunda mitad del siglo XIX”, *Hispanic American Historical Review* 83. 3 (2006): 467.

⁵⁴ Chima Korieh, “‘May it please your honor’: Letters of petition as historical evidence in an African colonial context”, *History in Africa* 37 (2010): 83.

⁵⁵ Korieh 84.

⁵⁶ Korieh 86.

⁵⁷ Korieh 102.

poder establecida”,⁵⁸ tanto en lo particular como en lo general, según se aprecia en el ejemplo: “Señor Gobernador: Manuel Aburto Panguilef, agente judicial, domiciliado en esta ciudad de Pitrufquen a US. con el debido respeto digo.”⁵⁹

Se hace explícito en las solicitudes y peticiones un “estilo deferente”, “tomando prestado a veces el lenguaje de las clases dominantes para defender formas subalternas de vivir”,⁶⁰ considerando siempre el contexto desde donde se enuncia, desarrollando la agencia del subalterno, su capacidad de movilizar recursos para conseguir objetivos,⁶¹ en este caso la preservación de las costumbres de los mapuches.

Con estos elementos esperamos que se nos facilite la lectura e interpretación de las peticiones y aportar desde allí a la historia regional de la Araucanía, aunque este territorio perteneciera en la época de estudio a la zona de Valdivia.

Las últimas consideraciones a presente en la investigación es que se intenta articular lo subalterno, la agencia y la investigación de archivo, debido a que es posible rastrear “las vías por las que los sujetos gestionaron los intersticios de los sistemas de dominación y la construcción de hegemonía, estableciendo pactos tácitos con la dirigencia en los que la estabilidad misma de la dominación se tornó frágil”.⁶² Pasando desde la libertad discursiva, a una dependencia con los discursos oficiales, como lo señala Prakesh: “subalternos y subalternidad no desaparecen en el discurso, pero aparecen en sus intersticios, subordinados por las estructuras sobre las que ejercen presión”.⁶³

Lo que interesa observar es el manejo de las peticiones en situaciones cotidianas, pues en contextos de interrelación entre autoridades y subalternos se producen: “diversas estrategias culturales y políticas para enfrentar los procesos judiciales, tanto con actores locales y foráneos, desplegando para ello roles subalternos o hegemónicos, teniendo además un efectivo discurso y una dramatización narrativa que les permite tener una coherencia cultural e ideológica”.⁶⁴ Con esa idea en lo siguiente analizaremos 3 temas de relevancia.

⁵⁸ Lex Heerma Van Voss, “Introduction”, *International Review of Social History supplement* 9 (2001): 2.

⁵⁹ ARA-FGVP, Solicitudes Varias año 1917, 1917, v. 116: f. 107.

⁶⁰ Van Voss 7.

⁶¹ William Sewell, “A theory of structure: duality, agency, and transformation”, *American Journal of Sociology* 98. 1 (1992): 1-29.

⁶² Victor Brangier, “¿Bandidaje o antagonismos interpersonales? Usos sociales de la administración local de justicia en Chile: El caso de Linares. 1804-1871”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 16. 2 (2012): 53.

⁶³ Karen Vallgård, “Can the Subaltern woman run? Gender, race and agency in colonial missionary texts”, *Scandinavian Journal of History* 39. 2 (2014): 476.

⁶⁴ Carlos Choque Mariño, “Conflictos sociales y políticos y su judicialización en una comunidad andina, Norte de Chile (1867-1925)”, *Estudios Atacameños* 50 (2015): 216.

3.1. Mapuches y sus peticiones

¿Cómo aparecen los mapuches, en los archivos revisados? Estos aparecen por todos los espacios e intersticios de la zona, desarrollando diferentes actividades como campesinos, peones, etc. En la documentación notamos la nominalización de los mapuches al presentarse a las autoridades y exponer sus problemas, dicha situación es un elemento de relevancia que deriva de un uso de agencia de las instituciones y elementos relacionados con la chilenización (no solo en nuestra zona de estudio), al entregar un abanico de opciones, que son utilizadas para dar validez a sus demandas, especialmente en lo relacionado a problemas de tierras, ocupaciones de hecho, sustracción de maderas por otros colonos, destrucciones de casas dentro de hijuelas, etc.

Los mapuches intentan solucionar estas situaciones posicionándose como un actor frente a las autoridades, estableciendo, por ejemplo, su nombre y adscripción étnica cuando se dirigían a la autoridad: “Fermín Catalán, indígena, agricultor”,⁶⁵ agregando datos anexos como el tiempo de ocupación del terreno por tiempo prolongado, “desde tiempo inmemorial”, “desde 60 años atrás”, etc. Estas acciones intentaban mostrar la ocupación continua del terreno, validando sus demandas en cuanto necesidad por la tierra, “teniendo en él todos los trabajos que me ha permitido mi dominio”,⁶⁶ lo que tendría que dar peso a sus demandas para conservar territorio, en base a las “mejoras” hechas y al tiempo de ocupación “real” del terreno.

Fue común presentarse como personas pacíficas con una ocupación y oficio, sobre las cuales se ejercen presiones por sus tierras: “viviendo, trabajando y viven tranquilos hombres honrados y trabajadores”,⁶⁷ generando en ocasiones que las tierras ocupadas por usurpadores los lleve a vivir en la “misericordia de terreno que le dejaron los usurpadores”.⁶⁸ Dentro de las reducciones, se muestran preocupados por mantener el orden frente a acciones disruptivas contra sus tradiciones: “Reclamando que a su propiedad penetran individuos que expenden licor sin su autorización, y que estos individuos son los promovedores de desórdenes en su reserva”.⁶⁹

Frente a situaciones de abusos, la “Sociedad Mapuche de Protección Mutua”, asume la defensa y el cuidado de los mapuches, recurriendo a las autoridades, especialmente para lograr la educación de los mapuches:

El Directorio de esta institución, en sesión de hoy, entre otras cosas acordó dirigir una nota a US. A objeto de indicarle las reducciones de indígenas más pobladas de este departamento para que a su vez se digne ponerlo en conocimiento del Supremo Gobierno para que se tenga presente a tiempo, de crearse las escuelas públicas en proyecto, cuyas reducciones les sería indispensables una escuela

⁶⁵ ARA-FGVP, Solicitudes Varias, 1918, v. 121: f. 20.

⁶⁶ ARA-FGVP, Solicitudes Varias, 1918, v. 121: f. 20.

⁶⁷ ARA-FGVP, Solicitudes Varias año 1917, 1917, v. 90: f. 25.

⁶⁸ ARA-FGVP, Solicitudes Varias año 1917, 1917, v. 90: f. 25.

⁶⁹ ARA-FGVP, Carabineros 1916, 1916, v. 79: f. 66.

cada una y que son las siguientes: Niguén, Muquen y Ligmalla, subdelegación de Loncoche.⁷⁰

Esto fue visto por las autoridades como un motivo de integración “para que no desaparezca la raza araucana”:

La población de aborígenes, de este Departamento, o sea, una muy pequeña parte de ella, recibe los beneficios de la instrucción en Colegios servidos por misiones de extranjeros, subvencionados por el Estado; y, a estos colegios acuden los indígenas desde largas distancias.

Esta Gobernación, ha hecho presente en varias ocasiones al Supremo Gobierno, sobre la manifiesta conveniencia ‘Nacional’, y, de necesidad urgente de que, el Estado proteja eficazmente a la raza Araucana educándola y, poniéndola al nivel que merece; y de cuyo vigor y fuerzas necesita Chile para su creciente desarrollo y engrandecimiento agrícola e industrial. -

La conservación de la raza Araucana debe merecer preferente atención del Gobierno, y estimularla por los medios posibles, a fin de que se mantenga el vigor de ella. El país necesita de sus energías incomparables, de su valor y resistencia, indispensables, para el impulso de sus riquezas florecientes.⁷¹

Esta organización mapuche utiliza la ritualidad discursiva para movilizar, acomodar y conjugar, varios intereses: a) la defensa de los mapuches, su organización y la entrega de diversas ayudas para mejorar su situación y b) apego al discurso oficial, moralista y “civilizador”, que permite, sintonizarse en la misma constelación del poder:

Que la Ilustre Municipalidad de Loncoche no debe saber que los indígenas que no tengan título de merced no deben pagar contribuciones de Haberes.

Hasta ahora se han presentado varios indígenas, reclamando que, sin tener título, se les cobra la contribución de Haberes por la indicada Municipalidad. (...) el suscrito a nombre de los indígenas vería con agrado que US. se sirviera poner en conocimiento de dicha Municipalidad y de las demás la resolución del Gobierno al respecto, para que los indígenas no sufran cobros indebidos. En consecuencia, US. suplico se sirva acoger esta solicitud en forma favorable.⁷²

3.2. Honor y género

Al ser una sociedad de reciente formación nos encontramos con que la construcción del sexo y “el género de las identidades nacionales son constituidas a través de la racionalización e inserciones de género en los espacios nacionales de diferenciación”⁷³. Bajo la óptica en la que nos posicionamos, la respetabilidad se inscribe como el “disciplinar las conductas que pueden alterar la concepción del yo

⁷⁰ ARA-FGVP, Solicitudes Varias año 1917, 1917, v. 116: f. 33.

⁷¹ ARA-FGVP, Varios 1918, 1918, v. 120: f. 413-414.

⁷² ARA-FGVP, Solicitudes Varias año 1917, 1917, v. 90: f. 107.

⁷³ Sarah Radcliffe, “Embodying national identities: mestizo men and white women in Ecuadorian racial-national imaginaries”, *Transactions of the Institute of British Geographers* 24. 2 (1999): 213.

[...] promoviendo un ego que se autor regula, responsable y maduro”⁷⁴. Por otro lado, la decencia, relaciona un “discurso de clase moralizante y sexualizado”⁷⁵ con ribetes de diferenciación racial, centrado en la familia, pureza, educación, etc.

El rol de la mujer como reproductora de la próxima generación de ciudadanos, articula los discursos: “La mujer debía controlar sus conductas, ocultar sus emociones y alejar las tentaciones, pues la transgresión de cualquiera de estos códigos terminaba por exponerlas a fuertes sanciones morales, sociales y también jurídicas”.⁷⁶

Esto se ve en acción en la defensa de Humilde Rabanal, quién es acusada por algunos padres de ser: “Una niña de muy mala reputación y fama, pues su casa es público que es de remolienda”.⁷⁷ Poniéndose en peligro el orden social y moral del poblado de Afquintúe, al relevar los roles de sexo y género otorgados a la mujer, trayendo el desamparo a sus alumnas: “Pues, una maestra es la llamada a representar a una madre y dar a sus alumnas, nociones de educación, moral e inculcar la virtud en los tiernos corazones de sus educandas”.⁷⁸ Transformándose la mujer/profesora y sus alumnas, en “diques”, en las conformaciones de los roles de género de la sociedad,⁷⁹ para lograr su supervivencia. No escapando los hombres de esos argumentos, pero en relación al honor, trabajo y decencia.

En lo general, en los casos estudiados, se comprueba una manipulación subalterna del testimonio elevado a las autoridades, despreciando informaciones o testigos. En cuyo caso los aludidos se presentan como dignos de “honor”, articulados con los ideales de las autoridades, como el consumo y el trabajo: “Una mujer que en todo tiempo no ha hecho otra cosa que buscar en el trabajo honrado el pan para ella y para sus hijos”.⁸⁰ Inscribiendo la imperfección, malicia, defectos y sobre todo “inmoralidad” en sus acusadores, dando vuelta sus argumentos, transformándose en un actor válido frente a la autoridad.

3.3. Propiedad, moralización e higiene

Para este apartado hemos querido unir los 3 elementos que se vinculan, en tanto símbolos de la “civilización” sobre la “barbarie” mestiza y mapuche, para los ojos de la época. En ese análisis, la “respetabilidad” y el “honor” se relacionan

⁷⁴ Kylie Smith, 2007, “Subjectivity, hegemony, and the subaltern in Sydney, 1870-1900”, *Rethinking Marxism* 19. 2 (2007): 170.

⁷⁵ Marisol De la Cadena, *Indigenous Mestizos. The politics of race and culture in Cuzco, Peru, 1919-1991*, (Durham & London: Duke University Press, 2000) 47.

⁷⁶ Joselyn Cea y Yéssica González, “Transgresión y Criminalidad Femenina en el Departamento de Temuco 1884-1924”, *Espacio Regional* 1. 13 (2016): 131.

⁷⁷ ARA-FGVP, Solicitudes Varias 1915, 1915, v. 6: f. 124.

⁷⁸ ARA-FGVP, Solicitudes Varias 1915, 1915, v. 6: f. 124.

⁷⁹ Radcliffe 215 y Stephen Heathorn, “‘For home, Country and race’: The gendered ideals of citizenship in English Elementary and evening continuation Schools, 1885- 1914”, *Journal of the Canadian Historical Association/Revue de la Société historique du Canada* 7. 1 (1996): 117.

⁸⁰ ARA-FGVP, Solicitudes Varias 1915, 1915, v. 6: f. 125.

con el trabajo, la moralidad y la disciplina para conseguir la propiedad privada y otros bienes que debían ser protegidos.⁸¹ Muestra de ello, se aprecia en lo siguiente: “Consta del certificado que adjunto que soy una persona honrada y trabajadora. Ahora bien, no escapará del recto criterio de US. que en Loncoche se comete crímenes diariamente, y yo que resido en el campo puedo ser víctima como lo son tanto.⁸² Lo señalado queda mejor detallado en la siguiente solicitud de los vecinos de Coipue quienes, al pedir una nueva subdelegación, articulan la protección de la propiedad, el trabajo y el progreso: “Los ladrones y bandoleros, que, debido a la falta de autoridades y de fuerza pública, tienen aterrorizados a los vecinos dueños de ganado y de capitales, por sus robos y asesinatos frecuentes, [...] amagan el progreso, cuyas bases principales son el orden, el respeto a la propiedad y a las personas y la seguridad que ellos engendran”.⁸³

Destacándose en esa percepción que la barbarie, el delito y la poca fuerza estatal, impiden un mejor “progreso” de la zona, a través del comercio, comunicaciones, etc. ¿Cuál sería un remedio efectivo para lograr superar los problemas mencionados? Se concuerda en la visión de la educación, como una forma de moralización, de regeneración en base a la homogeneización cultural, “que no dio cabida a otras expresiones culturales y étnicas”,⁸⁴ ello se observa en la siguiente cita sobre los mapuches y su relación con la educación, según el testimonio de una autoridad:

Los indígenas son tan caprichosos e incapaces a la razón aun los chilenos, no observan ni respetan las autoridades de su residencia, ni conocen el importante beneficio y utilidad que el Supremo Gobierno les [...] [prepara, dándose poca matrícula, especialmente de niños indígenas] excusándose éstas que la educación no es forzosa sino voluntaria, de este modo se amotinan varios indígenas extremadamente, es ahí de donde crece la obscura ignorancia.⁸⁵

Por ello la educación se transforma en un elemento que permite suavizar las resistencias indígenas, ya que muchos se convencerán de traer sus hijos a la escuela, con ello se habilitarán para desenvolverse de mejor manera.

Los actores locales, como vecinos y sus representantes piden escuelas, según se aprecia en la siguiente solicitud: “[Por gran distancia de Villarrica y caminos intransitables en invierno] nuestros hijos están condenados a quedar sin educación lo que sería un gran perjuicio para el porvenir”,⁸⁶ al responderse positivamente esta petición, se genera un refuerzo de la integración y un progreso futuro del país. Haciéndose patente que: “los postulados hegemónicos no solo logran ser reconocidos

⁸¹ Mauricio Rojas y Marco León León, “Control social y construcción de hegemonía en la ciudad de Concepción (Chile), 1860-1900”, *Anuario de Estudios Americanos* 70. 2 (2013): 641-671.

⁸² ARA-FGVP, Solicitudes Varias año 1916, 1916, v. 85: f. 180.

⁸³ ARA-FGVP, Solicitudes Varias año 1916, 1916, v. 85: f. 139.

⁸⁴ Cano 328.

⁸⁵ ARA-FGVP, Solicitudes Varias año 1916, 1916, v. 85: f. 205.

⁸⁶ ARA-FGVP, Solicitudes Varias año 1916, 1916, v. 85: f. 29.

por los sectores subalternos, sino que también éstos llegan a reconocerse en ellos”,⁸⁷ cuando estos se articulan en demanda de mejoras condiciones de vida.

El tercer punto por tratar dice relación con la “superación del modo de vida indígena y/o mestizo”, lo que implica ciertas normativas ligadas a la biopolítica, en cuanto a lograr normas de higiene, orden y limpieza, que permitieran superar las ideas y nociones “bárbaras”. Un ejemplo se da en la siguiente cita: “El estado de aseo que deja mucho que desear, es completamente antihigiénico y el peligro también que de un momento a otro nos veamos envueltos en un gran incendio”⁸⁸ destacándose los roles de género en lo femenino, como responsable del higiene, la salud y el hogar.⁸⁹ Explicitándose el vínculo entre propiedad y defensa del capital sobre las tradiciones y costumbres locales, con ello lo mapuche y/o mestizo se estigmatizó como bárbaro: un pasadizo para la enfermedad y la muerte.

Haciendo eco de lo anterior y visualizando una valoración positiva de la moralización, se inserta la siguiente solicitud: “La presente tiene por objeto venir a denunciar US. señor varios vendedores de licor que infringen la ley de Alcoholes abiertamente [...] más están algunos de estos negocios a menos de cien metros de la Escuela Pública.”⁹⁰

Notando que la ingesta de alcohol alteraría el sistema laboral. Para cuidar que no se produjeran desbandes, que no solo afectaran la productividad laboral, sino que se podían transformar en momentos de violencia interétnica, etc., se requería el cuidado de Carabineros, aún en fiestas tradicionales mapuches, donde se podrían producir excesos: “Despachar allí, ese día una comisión a fin de que prohíban estrictamente se vendan bebidas alcohólicas y se resguarde el orden en dicho acto durante el día y noche”.⁹¹ Transformándose el alcoholismo en un problema, para asegurar la disciplina laboral, ya que, en su abuso, se podía ver algo “patológico”.⁹²

Vinculando el alcohol, los desórdenes sociales, y asociándolo con la limpieza y la suciedad, aparece el “racismo higiénico”, que a grandes rasgos plantea: “Un reordenamiento de las comunidades nativas, y la limpieza de los espacios domésticos

⁸⁷ Rojas y León León 664.

⁸⁸ ARA-FGVP, Solicitudes Varias 1915, 1915, v. 6: f. 175.

⁸⁹ Para Ann Laura Stoler, la higiene lleva implícita, junto a la diferenciación racial y el control social, una división de género y trabajo, que lleva a un proceso de dominación y moralidad sexual determinada. El rol de la mujer, siguiendo a Fiona Wilson, se asocia a las labores domésticas dentro de esos contextos, incluyendo dentro de ellas, “el cuidado de los niños y la maternidad, siendo un bastión de la respetabilidad y el honor”, para Stoler. Véase Ann Laura Stoller, “Making Empire respectable: the politics of race and sexual morality in 20th-Century colonial cultures”, *American Ethnologist* 16. 4 (1989): 651; Fiona Wilson, “Indian Citizenship and the discourse of hygiene/disease in Nineteenth-Century Peru”, *Bulletin of Latin American Research* 23. 2 (2004): 165-180.

⁹⁰ ARA-FGVP, Solicitudes Varias 1915, 1915, v. 6: f. 188.

⁹¹ ARA-FGVP, Carabineros 1916, 1916, v. 79: s/f.

⁹² Virginia Garrard-Burnet, “Indians are drunk and drunks are indians: alcohol and indigenismo in Guatemala, 1890-1940”, *Bulletin of Latin American Research* 19. 3 (2000): 347.

privados. Las categorías raciales forman una jerarquía rígida, postulando una población sana limpia “normal” blanca y una, más débil, la población nativa sucia”.⁹³ Como una forma de distribuir el espacio urbano y las jerarquías y niveles sociales dentro de la ciudad y lo rural en conformación en nuestra zona de estudio. Todo esto releva la importancia del disciplinamiento social, en tanto “pasaportes” de acceso a mayores niveles de vida y por otro lado enriquecen el proceso post-ocupación al aportar intereses propios o tensionados con lo “permitido”.

4. Conclusiones

En las anteriores páginas se desarrolló un análisis de la chilenización en la zona de Villarrica, en base a testimonios de archivo, por medio de un aparatage teórico crítico que, partiendo desde el colonialismo, la agencia y la ocupación del territorio, dio vida a la mentada chilenización. Se recalca que el colonialismo y la chilenización son procesos vinculados, siendo posible ver a la segunda como la aplicación a nivel local del primero, en tanto busca crear una identidad nacional que se transmita y perdure en el tiempo, siendo necesario subsumir todas las identidades que no se ajusten a ese ideal, por un proceso que usa la fuerza.

Al realizar el paso desde lo conceptual a lo evidenciado en los archivos, vemos que, si entendemos a la chilenización como modernización e ideario de progreso, esa idea no se consolida o logra cumplir las expectativas de la población que ocupa estos lugares, prueba de ello son los constantes pedidos por ampliar la cobertura de instituciones estatales y de que se escuche las voces locales.

Reforzando ese postulado se encuentra la constante inseguridad y violencia que recorre esta sociedad en conformación, perjudicando las ideas de propiedad, bienestar y honor basado en al acceso y disfrute de recursos. Enfocándose en la idea de la chilenización como expansión de la educación, en cuanto expansión de la “cultura” e ideales chilenos, que podían ser reinterpretados o utilizados por la agencia de la población, vemos que su cobertura falla e incluso quienes deben “asegurar” esas funciones actúan con prejuicios, a pesar de querer presentarse en forma “objetiva”.

En materia de propiedad, vemos una clara vinculación entre colonialismo y chilenización, pero la ejemplificación local no logra diferenciarlos claramente. Un motivo para ello es la poca claridad en los límites de la propiedad y el accionar para obstaculizar el disfrute de ella en cuanto propiedad para mapuches y colonos.

Por ello es dable afirmar que la aplicación conjunta de los conceptos de colonialismo y chilenización en contextos como el local posee rendimientos positivos, asumiendo que no se logran diferenciar claramente, ya que el primero entrega elementos que constituyen al segundo. Estableciendo que la chilenización va más ligada a aspectos de la cultura material como símbolos de progreso que aglutinen en torno a la idea de que lo chileno es “mejor”, sin dejar de lado las labores educativas

⁹³ Rudi Collaredo-Mansfeld, “‘Dirty indians’, radical indígenas, and the political economy of social difference in modern Ecuador”, *Bulletin of Latin American Research* 17. 2 (1998): 186).

para “formar mentes y corazones”, incluyendo elementos de obras públicas, higiene, control del desplazamiento de las poblaciones, desarrollo de las vías de comunicación y de la productividad del territorio por medio de ciudades, pueblos, etc. Por su lado el colonialismo sería esas ideas y acciones más oscuras tendientes a la eliminación de personas clasificadas y conceptuadas como inferiores o no aptas para la vida en la civilización, por lo que deben ser dominadas y despojadas de los elementos que les dan sentido.

Ahora bien, debemos establecer que si dijéramos que la chilenización imbuida con elementos del colonialismo cumple las metas que al menos en la revisión teórica se estableció como sus motivos configuradores, la respuesta es claramente negativa. Considerando que los conceptos que guían este artículo son extemporáneos a la realidad estudiada es factible preguntarse ¿Las autoridades y los habitantes de la zona se dieron cuenta de que la ocupación de esta zona y las “promesas” insertas en ella no se estaban realizando con la premura deseada?

La respuesta a la luz de las peticiones y documentación es que los involucrados son conscientes de las insolencias que el proceso de chilenización tuvo en el territorio y movieron sus posibilidades y recursos para conseguir lo que necesitaban o resistir los embates que hacían peligrar su existencia y cultura.

Ahora bien ¿Es eso suficiente para afirmar el éxito de la chilenización, desde una mirada estatal?, es decir: “ellos quieren más cosas desde el estado, entonces todo funciona adecuadamente”, creemos que, gracias al uso de agencia por los involucrados, esa respuesta es negativa y los actores locales se movilizan porque “no funciona bien, por ello debemos movilizarlos”.

Por otro lado, las constantes peticiones y las carencias en ellas manifestadas, nos llevan a cuestionar los objetivos mismos de esta ocupación, por parte del Estado, y a pensar ¿Para quién? O ¿Para qué se instaló el Estado chileno en estos lugares, más allá de un afán geopolítico y para desarrollar un proceso de “chilenización” medianamente robusto? si se siguieron manteniendo las dinámicas nacionales de la gran propiedad y una industria reducida, etc., o en lo referente a la población, por medio de la escuela, el disciplinamiento y ocupación de espacios, se quiere estandarizar y como se vio, ese proceso tuvo baches por muchos lados, entonces nos surgen una pregunta final ¿Hacia dónde se dirige esta chilenización? Con respuestas igualmente dudosas ¿Hacia el progreso? ¿Hacia la inserción económica? ¿Hacia el control de los mapuches? Las respuestas a grosso modo indican, con base en los datos conocidos desde 1990 para la región de “La Araucanía” en donde actualmente gran parte de esta zona de estudio se inserta, que ninguna de esas metas se cumplió a cabalidad. Entonces estudios como el propuesto que avancen en el tiempo y en la variedad de fuentes consultadas pueden entregar respuestas a esas inquietudes.

5. Bibliografía

Fuentes Primarias

Manuscritos

Archivo Regional de la Araucanía-Fondo Gobernación de Villarrica Pitrufquén (ARA-FGVP), Solicitudes Varias 1915, 1915, v. 6.

ARA-FGVP, Carabineros 1916, 1916, v. 79.

ARA-FGVP, Solicitudes Varias 1916, 1916, v. 85.

ARA-FGVP, Solicitudes Varias año 1917, 1917, v. 90.

ARA-FGVP, Policía Fiscal 1917, 1917, v. 96.

ARA-FGVP, Solicitudes Varias año 1917, 1917, v. 116.

ARA-FGVP, Solicitudes Varias, 1918, v. 121.

Fuentes secundarias

Libros

Arellano, Carmen y otros. *En la Araucanía: el padre Sigifredo de Frauenhäusl y el parlamento mapuche de Coz Coz de 1907*. Madrid: Iberoamericana, 2006.

Bengoa, José. *Historia del pueblo mapuche (siglo XIX y XX)*. Santiago de Chile: Lom Ediciones, 2000.

De la Cadena, Marisol. *Indigenous Mestizos. The politics of race and culture in Cuzco, Peru, 1919-1991*. Durham & London: Duke University Press, 2000.

Pinto, Jorge. *De la inclusión a la exclusión: la formación del Estado, la nación y el pueblo mapuche*. Santiago: IDEA, 2001.

Pinto, Jorge. *La Población de la Araucanía en el siglo XX. Crecimiento y distribución espacial*. Temuco: Ediciones de la Universidad de la Frontera, 2015.

Capítulos de libros

Antimil, Jaime. "Colonialismo y procesos sociolingüísticos en territorios del Ngulumapu". *Los claroscuros del debate (pueblos indígenas, colonialismo y*

subalternidad en América del Sur. Siglos XX-XXI. Eds. Pedro Canales y Marian Moreno. Santiago: Ariadna Ediciones, 2016.

Flores, Jaime. “Economía y vías de transportes. La construcción del espacio regional, La Araucanía 1880-1940”. *Fragmentos de Historia Regional*. Carlos Zuñiga. Temuco: Ediciones de la Universidad de la Frontera, 2011.

León Solís, Leonardo. “La reacción mestiza contra el Estado ‘pacificador’. El bandidaje rural en la Araucanía (1880-1900)”. *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales (Argentina y Chile, 1840-1930)*. Eds. Ernesto Bohoslavsky y Milton Godoy Orellana. Buenos Aires: Prometeo Libros-Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010.

Lienhard, Martin. “El cautiverio colonial del discurso indígena: Los testimonios”. *Del discurso colonial al proindigenismo. Ensayos de Historia Latinoamericana*. Ed Jorge Pinto. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, 1996.

Nahuelpan, Héctor. “Formación colonial del Estado y desposesión en Ngulumapu”. *Ta ññ fijke xipa rakizuameluwün. Historia, colonialismo y resistencia desde el país mapuche*. Héctor Nahuelpán y otros. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, 2012.

Artículos de revistas

Aldana, Susana. “La otra historia: la historia regional”. *Histórica* 26. 1-2 (2002): 83-124.

Alvarado, Claudio. “¿Qué pueden temer los winka si los mapuche nos unimos? Raza, clase y lucha sindical mapuche”. Santiago, 1925-1980. *CUHSO* 27. 2 (2017): 121-151.

Barabas, Alicia. “La construcción de etnoterritorios en las culturas indígenas de Oaxaca”. *Desacatos* 14 (2004): 145-168.

Blomley, Nicholas. “Land, Property, and the Geography of Violence: The Frontier, the Survey, and the Grid”. *Annals of the Association of American Geographers* 93. 1 (2003): 121–141.

Boucher, Leigh y Russell, Lynette. “‘Soliciting sixpences from township to township’: moral dilemmas in mid-nineteenth-century Melbourne”. *Postcolonial Studies* 15. 2 (2012): 149-165.

Branguier, Víctor. “¿Bandidaje o antagonismos interpersonales?: Usos sociales de la administración local de justicia en Chile: El caso de Linares. 1804-1871”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 16. 2 (2012): 51-80.

- Cabrera Llancaqueo, José. “Complejidades conceptuales sobre el colonialismo y lo postcolonial. Aproximaciones desde el caso del Pueblo Mapuche”. *Izquierdas* 26 (2016): 169-191.
- Cano, Daniel. “La demanda educacional mapuche en el periodo reduccional (1883-1929)”. *Pensamiento Educativo* 44-45 (2010): 317-355.
- Cariño, Micheline. “Hacia una nueva historia regional en México”. *Clio* 4. 37 (1996): 7-29.
- Castro, Luis. “Imaginaros y chilenización: los agentes fiscales chilenos y su visión del espacio y la población andina de la provincia de Tarapacá, norte de Chile 1880-1918”. *Anuario de Estudios Americanos* 71.2 (2014): 661-690.
- Cea, Joselyn y González, Yéssica. “Transgresión y Criminalidad Femenina en el Departamento de Temuco 1884-1924”. *Espacio Regional* 1. 13 (2016): 119-136.
- Chamosa, Oscar. “Indigenous or criollo: The myth of white Argentina in Tucuman’s Calchaqui Valley”. *Hispanic American Historical Review* 88. 1 (2008): 71-1.
- Choque Mariño, Carlos. “Conflictos sociales y políticos y su judicialización en una comunidad andina, Norte de Chile (1867-1925)”. *Estudios Atacameños* 50 (2015): 215-227.
- Collredo-Mansfeld, Rudi. “‘Dirty indians’, radical indígenas, and the political economy of social difference in modern Ecuador”. *Bulletin of Latin American Research*, 17. 2 (1998): 185-205.
- Crais, Clifton. “The Vacant Land: The Mythology of British Expansion in the Eastern Cape, South Africa”, *Journal of Social History* 25.2 (1991): 255-275.
- Edmonds, Penelope. “Unpacking settler colonialism’s urban strategies: Indigenous peoples in Victoria, British Columbia, and the transition to a settler-colonial City”. *Urban History Review/Revue d’histoire urbaine* 38. 2 (2010): 4-20.
- Egan, Barry. “Towards shared ownership: Property, geography, and treaty making in British Columbia”. *Geografiska Annaler Series B: Human Geography* 95.1 (2013): 33- 50.
- Falcón, Romana. “El arte de la petición: Rituales de obediencia y negociación, México, segunda mitad del siglo XIX”. *Hispanic American Historical Review* 83. 3 (2006): 467-500.
- Fontana, Mauro y Caulkins, Matthew. “Espacios mapuche en el área metropolitana de Santiago hoy”. *Planeo* 28 (2016): 1-12.

- Flores, Jaime. "Economías locales y mercado regional. La Araucanía 1883-1935". *Espacio Regional* 2. 3 (2006): 11-28.
- Flores, Jaime. "La construcción del Estado chileno en la Araucanía a través de los papeles del Fondo de Intendencia de Cautín, 1887-1914". *Bajo la Lupa* (2019): 1-23.
- Giménez, Gilberto. "Territorio, culturas e identidades. La región sociocultural". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* 5. 9 (1999): 25-57.
- González, Sergio. "La voz desde lejos. La Triple-Frontera Andina: Entre la heterología y la globalización. Andamios 12. 28 (2015): 19-41.
- Garrard-Burnett, Virginia. "Indians are drunk and drunks are indians: alcohol and indigenismo in Guatemala, 1890-1940". *Bulletin of Latin American Research* 19. 3 (2000): 341-356.
- Harris, Cole. "Native lands and livelihoods in British Columbia". *Historical Geography* 30 (2002): 15-32.
- Heathorn, Stephen. "'For home, Country and race': The gendered ideals of citizenship in English Elementary and evening continuation Schools, 1885- 1914". *Journal of the Canadian Historical Association/Revue de la Société historique du Canada* 7. 1 (1996): 195- 224.
- Heerma Van Voss, Lex. "Introduction". *International Review of Social History supplement* 9 (2001): 1-10.
- Kaomea, Julie. "Education for elimination in Nineteenth-Century Hawai'i: Settler Colonialism and the native hawaiian Chief's Children's boarding school". *History of Education Quarterly* 54. 2 (2014): 123-144.
- Korich, Chima. "'May it please your honor': Letters of petition as historical evidence in an African colonial context". *History in Africa* 37 (2010): 83-106.
- León León, Marco. "Imaginario urbano en la Provincia de Ñuble (1848-1900)". *Cuadernos de Historia* 33 (2010): 85-110.
- León Solís, Leonardo. "La transgresión mestiza en la vida cotidiana de la Araucanía". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 6 (2002): 65-96.
- Maddison, Sarah. "Indigenous identity, 'authenticity' and structural violence of settler colonialism". *Identities: Global Studies in Culture and Power* 20. 3 (2013): 288-303.

- Martínez Canales, Luis. “Cultura y economía para la sobrevivencia: procesos y relatos desde el etnoterritorio Nahua de Tehuipango, en la sierra de Zongolica, Veracruz”. *Anales de Antropología* 47. 1 (2013): 73-108.
- Mawani, Renisa. “Cross-racial encounters and juridical truths: (Dis) aggregating race in British Columbia’s contact zone”. *BC Studies* 156 (2007-2008): 141-171.
- Monaghan, Jeffrey. “Settler governmentality and racializing surveillance in Canada’s North-West. *Canadian Journal of Sociology/Cahiers Canadiens de Sociologie* 38. 4 (2013): 487-508.
- Mohr, Richard. “Law and identity in spatial contest”, *National Identities* 5. 1 (2003): 53-66.
- Morong, Germán y Telléz, Eduardo. “De escrituras globales a proyectos locales: La historiografía nacional en el contexto de la chilenización de Tarapacá”. *Universum* 30.2 (2015): 197-217.
- Neelyand, Brooke y Samura, Michelle. “Social geographies of race: connecting race and space”, *Ethnic and Racial Studies* 34. 11 (2011): 1933-1953.
- Nahuelpan, Héctor. “Las ‘zonas grises’ de las historias mapuche. Colonialismo internalizado, marginalidad y políticas de la memoria”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 17.2 (2013): 11-33
- Norambuena, Carmen. “Inmigración, agricultura y ciudades intermedias 1880-1930”. *Cuadernos de Historia* 11 (1991): 105-123.
- Pacheco, Stefanie y otras. “Europeas vestidas de “indias”: el disfraz de mujer indígena en la post guerra de La Araucanía-Chile a principios del siglo XX”. *Investigaciones Feministas* 9. 1 (2018): 9-28.
- Radcliffe, Sarah. “Embodying national identities: mestizo men and white women in Ecuadorian racial-national imaginaries”. *Transactions of the Institute of British Geographers* 24. 2 (1999): 213-225.
- Rojas, Mauricio y León León, Marco. “Control social y construcción de hegemonía en la ciudad de Concepción (Chile), 1860-1900”. *Anuario de Estudios Americanos* 70. 2 (2013): 641-671.
- Sewell, William. “A theory of structure: duality, agency, and transformation”. *American Journal of Sociology* 98. 1 (1992): 1-29.
- Smith, Kylie. “Subjectivity, hegemony, and the subaltern in Sydney, 1870-1900”. *Rethinking Marxism* 19. 2 (2007): 169-179.

- Stoler, Ann Laura. "Making Empire respectable: the politics of race and sexual morality in 20th-Century colonial cultures". *American Ethnologist* 16. 4 (1989): 634-660.
- Stoler, Ann Laura. "Archivos coloniales y el arte de gobernar". *Revista Colombiana de Arqueología* 46. 2 (2010): 465-496.
- Timmermann, Freddy. "Guerra, política, hegemonía, poder. Mundo Mapuche, Siglos XVIII y XIX. Algunas Reflexiones". *Revista de Historia y Geografía* 18 (2004): 49-77.
- Torres Guillén, Jaime. "El carácter analítico del concepto de colonialismo interno de Pablo González Casanova". *Desacatos* 45 (2014): 85-98.
- Vallgarda, Karen. "Can the Subaltern woman run? Gender, race and agency in colonial missionary texts". *Scandinavian Journal of History* 39. 2 (2014): 472-486.
- Vergara, Jorge y Mellado, Héctor. "La violencia política estatal contra el pueblonación mapuche durante la conquista tardía de La Araucanía y el proceso de radicación (Chile, 1850-1929)". *Diálogo Andino* 55 (2018): 5-17.
- Wilson, Fiona. "Indian Citizenship and the discourse of hygiene/disease in Nineteenth-Century Peru". *Bulletin of Latin American Research* 23. 2 (2004): 165-180.
- Wolfe, Peter. "Settler colonialism and the elimination of the native". *Journal of Genocide Research* 8. 4 (2006): 387-409.
- Wolfe, Peter. "Land, labor, and difference: Elementary structures of race". *American Historical Review* 106. 3 (2001): 866-905.
- Yangilevich, Melina. "La construcción del Estado en la provincia de Buenos Aires y las dificultades en torno a la organización de la justicia letrada, segunda mitad del siglo XIX". *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S.A. Segreti"* 9. 9 (2009): 219-237.